

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
PLAZA DEL CORPUS, 11 :-
 TELÉFONO NUM. 141

CORRESPONDENCIA:
 Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre. 4'00
 EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todas las noticias relacionadas con la Redacción se dirigirán a ésta

— SAN AGUSTÍN, 7 :-
 TELÉFONO NÚM. 35.



EL SEÑOR

DON CLAUDIO DE FRUTOS ARRIBAS

Falleció en Roda el día 31 de Octubre de 1918

A LOS 28 AÑOS DE EDAD

Y SU HERMANO

DON ZOILO DE FRUTOS ARRIBAS

Falleció en Segovia el día 1.º de Noviembre de 1918

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos padres don José Herrero Rincón y doña Eugenia Arribas Rincón; hermanos don Zacarías, doña Victoria y doña Anastasia; hermanos políticos don Francisco y doña María; sobrino don Epifanio; tíos primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensibles desgracias y les ruegan encomienden a Dios el alma de los finados y asistan a la misa de privilegio que por su eterno descanso se celebrará mañana, 8 del corriente, a las nueve de la misma, en la iglesia de Santo Tomás, de esta ciudad, por lo que les quedarán agradecidos.

El servicio de agua potable

(De la enmienda presentada por el señor González Salamanca)

Bases 45 y 46. — Merecen también especial estudio estas bases. Establece la primera, que cada finca tendrá una toma de agua independiente, y todo gasto que ocasiona la instalación del servicio de agua en la misma será de cuenta del propietario; que si estuviera ocupada por dos o más vecinos, a seguida de la llave de paso cada vecino debe disponer de una conducción, con su correspondiente llave y contador, y que es del dueño de la finca el abono del importe de la primera llave de paso y arqueta de registro, con tapa de hierro y llave de seguridad.

Calculando únicamente en 2.000 las tomas de agua, y suponiendo que entre gastos de instalación, tubería de conducción, llaves, arquetas y contador cuesten como mínimo 250 pesetas, tendremos que los propietarios de Segovia o sus inquilinos, sobre los que puede gravar, se verán obligados a un gasto de 500.000 pesetas que se regalan a un concesionario que es el obligado a suministrarlos el agua en la casa, con pérdida de otras 200.000 pesetas que tienen ya gastadas en las acometidas hechas en el último período en que con las tuberías de presión desaparecieron las antiguas mercedes.

Y me atrevo a preguntar ¿No sería más conveniente que continuando la municipalización del servicio de aguas como propongo en la primera parte de esta enmienda, la Corporación acometiera las reformas necesarias en la cacería, solicitando el auxilio de los propietarios? ¿No sería más lógico, que supuesto el gasto de las 500.000 pesetas, a cuyo pago se condena, sin oír a los propietarios, el municipio pidiera a estos por empréstito o en otra forma, aquella cantidad para realizar las mejoras necesarias, cantidad que no dudamos entregarían por patriotismo o por no someterse a la venalidad o arbitrariedad de un contratista?

Escalas de consumo

Se fija en la base 46, las escalas de consumo de agua para usos domésticos por familia e individuo, escala que a juicio del Concejal que suscribe, y dicho sea salvando

do toda clase de respetos, es arbitraria. Podrá la Corporación municipal obligar, mejor dicho, establecer en las condiciones del contrato, el mínimo de las tomas de agua, como hoy se realiza pero fijar la que forzosamente ha de tomar cada vecino por el número de individuos, es una condición verdaderamente draconiana.

Para establecer esa base, no ha tenido en cuenta la Comisión la posición social del habitante de la casa, ni los elementos de vida de esa familia, ni si ésta está constituida por mayores o menores, ni su disminución por causas ajenas o por voluntad propia, y por tanto constituye un castigo para los padres de numerosa prole, quienes forzosamente han de pagar el agua, por la escala, consumada o no.

Resumiendo, pues, cuanto va expuesto acerca de esta cuestión, el Concejal que suscribe se permite proponer al excelentísimo Ayuntamiento.

Primero. — Que sea desestimada la propuesta de cesión o arrendamiento del servicio de aguas, a que se refiere el proyecto de la comisión de industrias, objeto de la presente enmienda, y en su lugar se acuerde por V. E. que por la misma comisión u otra especial que se designe, aserada por los funcionarios que estime precisos, se redacte, a la mayor brevedad, un concurso de proyectos para el abastecimiento de aguas en Segovia, y una vez aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, se publique en la «Gaceta» de Madrid, «Boletín oficial» de la provincia, periódicos locales y en los de mayor circulación de la villa y Corte, al objeto de que los profesionales técnicos que lo deseen, puedan concurrir a él, determinándose el precio o recompensa que se ha de otorgar al autor del que a juicio del competente jurado que al efecto se nombre, reúna mejores condiciones; y

Segundo. — Que de no aceptarse por la excelentísima Corporación la parte de enmienda que procede y considerando que el asunto no ha sido suficientemente estudiado por la Comisión, se acuerda por V. E., antes de que se tome ningún acuerdo sobre el proyecto y sus bases, que todo ello pase al letrado municipal y que este informe con arreglo a derecho.

Tal es la opinión del capitular que firma. La excelentísima Corporación municipal

no obstante, resolverá lo que su elevado criterio le sugiera, como más acertado y procedente.

Segovia 30 de Octubre de 1918.

Juan González.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Cese de mando. — Se dispone que el brigadier don Ramón Rotaache cese en el mando de la brigada de Artillería de la 11.ª división, y pase a la reserva por edad.

Ascenso. — Ascende a brigadier el coronel don Fernando Coello y Pérez del Pulgar.

OFICINAS

Ascensos. — En el mes actual ascenderán al empleo inmediato un archivero de tercera, dos oficiales primeros, cinco segundos, seis escribientes de primera, siete de segunda e ingresan ocho aspirantes.

ASUNTOS GENERALES

Soldados de cuota. — Se ha publicado un Real orden ampliando otra en el sentido de que las tropas de Sanidad militar puedan recibir, como máximo, hasta el 50 por 100 de sus plantillas, de soldado de cuota, siempre que los solicitantes que resulten sin plaza, como excedentes del 20 por 100 indicado, sean médicos, farmacéuticos, veterinarios o alumnos de medicina en los últimos años de su carrera, toda vez que las demás profesiones u oficios necesarios para este Cuerpo, pueden reclutarse entre los no acogidos a los beneficios del capítulo XX.

EL CORREO

SEGOVIA-RIAZA

Desde ayer comenzó a efectuar la conducción de correos de Segovia a Ríaza la empresa «La Castellana», sociedad con elementos y garantía suficientes para que de ella podamos esperar un buen servicio postal y de viajeros, con los magníficos automóviles con que explota varias líneas.

Lo lamentable es la hora de salida de Segovia pues verificándolo a las tres de la tarde se pierden los segundos correos de Madrid y del Norte, se hace muy apresurada la estancia de los viajeros en Segovia sin darles apenas tiempo para ocupaciones oficiales y algún encargo, y se causa perjuicio a la prensa local, que llegará a algunos pueblos con tres fechas de retraso y sin el alcance telefónico de Madrid. EL ADELANTADO, pues, que lean los

suscriptores de la línea, será incompleto, pues para no privarles de las noticias locales retrasando veinticuatro horas la entrega del periódico, hemos optado por ponerle en el correo a las dos y media, cualquiera que sea su estado de redacción y sin telegramas de la Corte.

Creemos que pronto surgirá la necesidad de restablecer la hora antigua, o sea las cuatro y media de la tarde para la salida del correo.

LA REVISTA ANUAL

La revista anual del presente año, deberán pasarla todos los individuos del cupo de instrucción, los de licencia cuatrimestral ilimitada y primera y segunda reservas, durante los meses de Noviembre y Diciembre, en la forma siguiente:

Los individuos que no pasen dicha revista, incurrirán en la responsabilidad de que trata el artículo 316 de la vigente Ley de reclutamiento, y satisfarán las multas que en la misma se establecen.

La Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla en Madrid Solemne novena

En la iglesia de Santiago, de Madrid, dará comienzo, el día 16 del actual, la solemne novena que la Congregación de la Virgen de la Fuencisla dedica a su excelsa Patrona.

Los sermones estarán a cargo del ilustrísimo señor don Enrique Vázquez Camarasa, magistral de aquella Santa Iglesia Catedral.

Coadyuvan al coste de esta novena los señores don Santiago y don Nicolás Ibarrola y Andrés, en memoria de sus padres; el excelentísimo señor don Javier Gil Becerril, hermano mayor, por el alma de su esposa; los testamentarios de doña Satoria Barba por el eterno descanso de ésta; el excelentísimo señor don Aniceto Marinas, en memoria de sus padres; doña Librada Alonso e hijos, en memoria de su difunto esposo y padre, respectivamente; señora y señorita de Adrados, en memoria de su padre el excelentísimo señor don Eleuterio Adrados, fundador que fué de la Congregación; y los señores de Astiz, por el alma de sus difuntos padres y hermanos.

El sábado, 23, la función de la tarde y

la salve a gran orquesta, por la noche, se celebrará a expensas de la excelentísima señora condesa viuda de Arcentales, en memoria de su difunto esposo y de los excelentísimos señores marqueses de Cubas.

La función de la mañana del domingo 24, será a expensas de la Congregación y de don Segundo Rincón, para implorar de la Santísima Virgen por la salud de su esposa; y la de la tarde costeada por la señora marquesa viuda de Aldama, a la memoria de su esposo y padres.

A estos religiosos actos asistirá un escogido coro de voces y a la salve y función principal, una brillante orquesta a cargo de la reputada capilla Mateos.

Sobre el precio del pan

Leo en este mismo periódico, en su número del lunes algunas de las manifestaciones hechas por varios concejales, al tratar de la tan debatida cuestión del pan y me consideré en el deber de hacer algunas aclaraciones sobre tal asunto. Si alguno creyera envolvía esto censura contra las mismas, se equivoca. Antes por el contrario, considero de tan ineludible deber, al cargo de concejal, ocuparse de asuntos de tan trascendental importancia y utilidad pública, como es este, que el no hacerlo o no concederles importancia sería lo censurable. Para evitar malas interpretaciones y por si esas manifestaciones pudiesen influir en el decir de las gentes, es por lo que hago estas aclaraciones que celebraría pudiesen servir de norma en el juzgar.

Debemos hacer constar en primer término, que la diferencia de precio tan discutida y señalada entre el de sesenta pesetas que es esta margen señalada por el ministro de Abastos, aunque sea el mínimo concedido, el de sesenta y seis que es como hasta aquí se viene cediendo, es cuestión para el fabricante de absoluta indiferencia y que al venir haciéndolo así, ha sido no solo de acuerdo con las autoridades y Junta de Subsistencias, sino obedeciendo a ruegos e indicaciones de los mismos. Tan indiferente le es, uno u otro precio que hasta es más probable encontrará ventajas, con la implantación del primero, doblemente ahora en que la generalidad de los panaderos molturan y la venta es escasísima.

Feria de ganados en la villa de Riaza (Segovia)

Como debido a las anormales circunstancias porque atraviesa el país, con motivo de la epidemia reinante, no ha podido celebrarse la tan renombrada feria de San Frutos, en las fechas en que estaba anunciada, el Ayuntamiento de esta villa, teniendo en cuenta que la epidemia ha desaparecido en esta comarca, y velando por los intereses de la misma, ha acordado que en el año actual se celebre en los días 16 a 20 del mes actual, con sujeción a los programas que se publican.

Lo que se hace público para conocimiento de los numerosos concurrentes a dicha feria.

El Alcalde, Mariano G. Albertos.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, Antonio García Arranz.

En constantes reuniones, celebradas con tal objeto, y de las que son testigos no ya las autoridades actuales sino varias de las que fueron, se tiene discutido ampliamente este asunto esencialísimo del pan; en todas ellas tenemos demostrado sobradamente nuestra gran intención para resolver lo más favorablemente posible sobre la misma, perdiendo siempre en nuestros intereses, pero que en toda ocasión, tengamos presente, hicimos con gusto ya que era en beneficio de nuestro pueblo. Véanse las estadísticas y se comprobará que en mucho tiempo, ha sido Segovia uno de los sitios donde más bajo era el precio del pan.

Al discutirse en las antedichas reuniones, sobre los precios anteriores, dimos desde luego nuestra conformidad al de sesenta pesetas, que así hubiera venido rigiendo, a no obedecer indicaciones (razonables hasta la evidencia) por parte de la Junta de Subsistencias y que nadie dudó en admitir. Eran estas, que siguiéramos suministrando harina a los panaderos, al precio de sesenta y seis pesetas, con la condición de ceder diariamente diez sacos (cinco cada fabricante) con destino al Comedor de Caridad, al reducido precio de cincuenta y cinco pesetas.

Dando una prueba más de desinterés y creyendo desde luego, como la Junta, que tal fórmula solucionaba en lo posible la situación, accedimos a ello desde luego. Si es que se pretende ahora que el precio general sea el de sesenta pesetas, a lo que estamos dispuestos en cualquier momento, vendrá como resultado que el pan bajará solamente dos céntimos, ya que autoriza y marca taxativamente la ley de Subsistencias vender el kilo de pan al igual que el de harina, y en cambio se conseguiría que el pan del Comedor de Caridad, de venta pública, que es el del pobre (o debe serlo), habría de subir en cinco céntimos kilo. Y téngase en cuenta que supone éste ochocientas hogazas diarias de kilo y medio, o sea próximamente la cuarta parte del consumo de la capital.

¡Piensen y digan ahora los señores concejales, qué solución creen la más favorable y ventajosa!

En lo referente a la indicación en que manifestaba un señor concejal tenía noticias de que la misma clase de harina se vendía en Villalba al mismo precio o más aun, una peseta más barata, solo se me ocurre preguntar, ¿es que hay alguien que pueda creer se venda un artículo, cualquiera que sea, más barato en el sitio consumidor que en el productor? ¿Podría decirnos dicho señor, si el pescado se vende más barato en Segovia a como a él se le cotiza en los puertos?

Implante la Junta la solución que crea más conveniente, que por nuestra parte y por la constante labor y práctica en la materia, dispuestos estamos a aconsejar y defender si es preciso, la que consideramos como más práctica y de utilidad pública.

J. Carretero.

BOLETIN OFICIAL

Obras públicas

Se publica relación nominal de las fincas que se han de ocupar en el término de Berrial para la construcción del trozo tercero de la carretera de la estación de Sanchidrián a la de Otero de Herreros.

De sanidad

Transcribiendo una real orden de 2 de Noviembre, con una lista de los sueros, medicamentos y desinfectantes más indispensables en el tratamiento de la gripe.

Concurso en un hospital

El día 30 de Noviembre se celebrará un concurso en el Hospital militar de esta plaza, para la adquisición de artículos de inmediato consumo que se necesitan en dicho establecimiento por espacio de un mes.

El giro industrial

El señor González Besada leyó ayer en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Se establece un impuesto de 0'50 a 1 por 100 sobre el valor neto en venta de productos manufacturados o transformados, que se devengará una vez que dichos productos, por haber recibido su última transformación industrial o acabado, entran en la esfera comercial; el tipo se elevará al 2 por 100 cuando los productos sean considerados como de lujo. Estarán exentos los alimenticios de primera necesidad.

Este impuesto se satisfará por el comprador y lo percibirá el productor, siendo éste responsable de su recaudación ante la Junta.

Este impuesto no gravará los artículos manufacturados para la exporta-

ción; en el plazo de tres meses se dictarán las disposiciones necesarias para la fijación, tipos y clasificación de los productos de lujo.

La gripe en la provincia

Relacionada con informaciones remitidas a este periódico, recibimos carta del farmacéutico de Sepúlveda, don M. de Miguel, rebatiendo afirmaciones hechas por el señor Montalbán, en protesta pública en este periódico.

También recibimos un comunicado del alcalde de Riaza, en el cual se pone de manifiesto el altruismo de autoridades, facultativos y otras personalidades ante la epidemia que ha afligido a aquella villa, y haciendo constar que allí no ha existido pánico ni falta de medicamentos.

La información a que se refiere el alcalde de Riaza, se refería no a dicha población sino en general al distrito de Riaza, pues veníamos tratando en ella del estado general de la provincia y no del de cada pueblo, según puede comprobar el señor G. Albertos.

La falta de espacio y de necesidad de rectificación, hace que nos veamos privados del gusto de insertar aquí y éste comunicado.

El médico de Navafria, en comunicación de ayer, solicita de la Diputación se le envíen desinfectantes y medicamentos para atender con urgencia a los atacados por la enfermedad de la gripe, que son en número considerable en la localidad, pues solamente en el cuartel de la Guardia civil se encuentran enfermos, según el facultativo manifiesta, el cabo, dos guardias y seis individuos más de sus familias.

Se tienen noticias de que en Mozoncillo, Carbonero el Mayor, Bernardos y algún otro pueblo más, la epidemia está ocasionando algunas defunciones, siendo bastante crecido el número de atacados.

Teatro Juan Bravo

Ayer a las seis de la tarde se representó el juguete cómico en tres actos de Muñoz Seca y Juan López Núñez, titulado «El Rayo», que hizo pasar un buen rato a la concurrencia que asistió, obteniendo una esmerada interpretación.

Por indisposición de una de las principales partes, hubo de ser suspendida la representación de la graciosa tragicomedia «Los cuatro Robinsones», anunciada para la sección de las diez de la noche.

La graciosa artista Conchita González tampoco actuó en la sección de la tarde, con gran sentimiento del público.

BASTIDOR.

Retiros obreros

El proyecto leído por el ministro de la Gobernación en el Congreso, sobre intensificación de retiros obreros dice así:

«El seguro obligatorio de vejez alcanzará a la población asalariada comprendida entre las edades de dieciséis y sesenta y cinco años cuyo haber anual no exceda de 4.000 pesetas. Se considera clasificada la población asegurada en dos secciones: una formada por los individuos que al entrar la ley en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años, y otra, constituida con los que excedan de dicha edad.

La pensión inicial para los individuos que compongan el primer grupo, se fija en 365 pesetas anuales, desde la edad de sesenta y cinco años. La contribución del Estado y la patronal, a cuyas expensas se ha de formar la pensión inicial y el fondo para atender a los individuos de edad superior a cuarenta y cinco años se fijan para el Estado en la cuantía determinada por el artículo 21 de la ley de 27 de Febrero de 1900, y para los patronos en la cantidad complementaria, debiendo resultar equivalente la contribución media destinada por grupos de asalariados.

La pensión inicial se convertirá en normal en el segundo período de ejecución de la ley, mediante una cuota obligatoria de los asegurados para acrecentar la primera.

Las condiciones del seguro podrán mejorarse por entidades regionales, provinciales o municipales, por los patronos o por la acción social.

Se encarga de la redacción de la ley el Instituto Nacional de Previsión, que oír a las colaboraciones regionales y provinciales directamente interesadas en la ley.

El Gobierno cree haber llegado con este proyecto a los límites que impone la realidad; pero, lejos de considerarse satisfecho someterá a un especial estudio, en etapas sucesivas, la aplicación del seguro de vejez a los obreros del campo, que tienen una modalidad especial y de igual modo prepara el seguro de invalidez mediante una ley peculiar.

Necrología

Han fallecido en Roda y Segovia, respectivamente, confortados con los auxilios espirituales, los jóvenes hermanos, don Claudio, de 28 años de edad, y don Zoilo de Frutos Arribas, de 25.

Ambos jóvenes eran generalmente apreciados, contando con muchas amistades, entre las que ha producido la muerte de los mismos hondo sentimiento, traduciéndose en los numerosos testimonios de pésame que ha recibido su atribulada familia, que se muestra inconsolable por la proximidad de las desgracias que han experimentado, pues el primero de los jóvenes difuntos entregó su alma a Dios el 31 del pasado mes de Octubre; y el segundo el 1.º del corriente.

Enviamos a su padre, el conocido industrial don José; a su madre doña Eugenia, hijos y demás parientes, nuestro pésame muy sentido por las irreparables pérdidas que les afligen; deseándoles mucha resignación para soportar la dura prueba a que se ven sometidos.

—En el Guijar de Valdevacas ha fallecido el día 3 de los corrientes, la bondadosa señora doña Catalina de An'onio Arribas, madre poética de nuestro querido amigo, el médico titular de aquel pueblo, don Eladio Gutiérrez.

La muerte de tan virtuosa señora ha sido muy sentida en aquella localidad.

Reciban la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Misa de privilegio

Mañana, a las nueve, se celebrará en la iglesia de San Martín la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la SEÑORA DOÑA GREGORIA ALVAREZ (q. e. p. d.)

La familia, ruega a sus amistades la asistencia a este acto religioso por lo que les vivirá eternamente agradecida.

Recos de la provincia

PEDRAZA

Fallecimientos

Víctima de rápida y traidora dolencia, ha fallecido el industrial y juez municipal de esta villa, don Máximo Torrego.

Su muerte ha causado hondo y unánime sentimiento.

A su desconsolada viuda, hijos, y demás familia les envío mi más sentido pésame.

El sábado se dirá la misa de entierro, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de La Velilla.

—También ha fallecido de rápida enfermedad, el capataz de carreteras provinciales, don Román Peñas.

A sus hijas acompaño, muy de veras, en su justo dolor.

Mejorado

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece, el joven Valentín Martín, hijo del industrial de esta villa don Roque Martín.

Deseámosle rápido alivio.

CORRESPONSAL.

4-11-1918.

DURUELO

La epidemia reinante.—Otras noticias.

A consecuencia de la enfermedad reinante, han fallecido en este pueblo, el alcalde don Marcelino Moreno; el industrial don Benito de Frutos; don Marcelo Martín; la esposa del regidor síndico del Ayuntamiento don Juan Sanz; el joven don Benito Sanz; doña Teodora Esteban, esposa del ex alcalde don Felipe Montero; una hija del presidente de la Junta municipal del Censo Matías Municio, y otras dos hijas del primer regidor de este Municipio, don Pedro Sanz.

Sa encuentran en plena convalecencia de la gripe, los señores juez municipal; el secretario del Ayuntamiento; el alguacil del Juzgado municipal, don Toribio Esteban; el corresponsal de EL ADELANTADO, don Marcelino Val Montero; el industrial Domingo Arribas y el joven don Julián Sanz, al cual le han sido leídas las primeras amonestaciones con la joven Rosa de Antonio, natural de Perorrubio, y cuya

LOS PICOS Mercería y Paquetería

JUAN BRAVO, 58.-SEGOVIA

de todas las existencias, por cesación de comercio

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Próxima a la Casa de los Picos

boda se verificará en la primera quincena de Noviembre.

—El día 10 del pasado celebrará la fiesta de su cumpleaños la bella joven Claudia del Val, hija del corresponsal de EL ADELANTADO, don Marcelino.

A las muchas felicitaciones recibidas una la mía muy sincera y expresiva.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

«El Rayo», la graciosísima obra, cuyo argumento tiene una envoltura de situaciones cómicas y chistes que a cualquiera hacen reír, aunque esté dado a todos los diablos, aún cuando no tenga maldita la gana de presenciar gansadas, de escuchar retruécanos de todos los matices, fué, en tal día como ayer, un buen acierto ponerle en escena, pues la tarde, la más a propósito para abrir incesantemente la boca a impulsos del tedioso bostezo, merced a la compañía de Anita Adamuz—qué más quisieran muchos—se pasó en un soplo o en una continua carcajada.

Hubo que ir al teatro como único remedio contra la tristeza que en el ánimo más alegre aposentaba un día típico segoviano, de los que aquí disponemos a montones desde los Santos hasta las ferias de San Juan; una bicoca para el que no le sienta este clima y, con harta sentimiento, no tenga posibles para invernar en otros más favorables a su salud.

El que no quiso ver lo que era bueno para alejar de su alma ideas reñidas con la más cristiana resignación, es que, por carecer de intereses monetarios, se vio sometido a la dura prueba de dudar adonde ir y no encontrando adonde tener que quedarse en casita a aguardar «tiempos mejores».

«El Rayo» cayó para algunos como un don divino, impidiéndoles lanzar esas otras exhalaciones que al ánimo más generoso predisponen para que un amigo le pida un duro, con o sin oferta de próxima devolución.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hoy salen para Madrid los señores de Castellarnau, después de pasar en ésta la temporada de verano.

—Desde su finca de El Espinar se han trasladado a Madrid los marqueses de Castelar.

Misa de privilegio

Mañana se oficiará en la iglesia de San Martín, a las nueve, la misa de privilegio por el alma de la señora doña Gregoria Alvarez.

A este acto religioso invita la familia de la finada a sus numerosos amistades.

Próximo enlace

Se anuncia para plazo breve el enlace de un oficial del Cuerpo de Telégrafos, destinado en Segovia, con una señorita que presta también sus servicios en el citado Cuerpo.

La dirección de la Academia

Se indica al ilustrado y prestigioso jefe de Artillería, don Juan Arzadum, para la dirección de la Academia del Cuerpo.

La Concepción
Hemos recibido una gran colección de artículos americanos, cuádruple chapeados en PLATA ESTERLINA (935 milésimas), propios para regalos.
Plaza Mayor, 44 y 45

SUETOS

Registro civil

Ha sido inscrita la partida de defunción de Baltasar Pozas Sanz, de 68 años de edad, y las de nacimiento de Modesta García Migueláñez, Maximino Bonifacio Félix Alvarez Giménez, María del Carmen Felisa del Olmo González, Félix Pablo Muñoz Garrido y Domingo Cardiel Alvarez. Matrimonios, ninguno.

ROMERO—Médico

Especialista en enfermedades secretas y de los niños

CONSULTA DE ESTAS ENFERMEDADES Y MEDICINA EN GENERAL

Todos los días de dos a cuatro
JUAN BRAVO, NUM. 35

TODO POR LA ECONOMIA

Pablo: ¿tú crees que hoy, como están las cosas, no hay que economizar?

—¿Y por qué me dices eso, Blasa?

—Por que haces compras y no te fijas: el otro día Merino se ahorró una porción de pesetas; compró mantas, cordeles, sogas, peludos, zapatos de madera muy superiores con material nuevo, polainas de cuero, que buena falta les hacen a los chicos, y no sé cuantas cosas más, todo muy barato.

—Y ¿dónde se encuentra todo eso en estos tiempos?

—Ya decía yo que tú no lo sabías: en casa de MATIAS.

PRENTE A LA CARCEL

COLEGIO SEGOVIANO

En vista del prolongado aplazamiento del curso en el Instituto y Escuela Normal de esta capital, el profesorado de dicho Centro ha acordado dar principio a las clases el día 8 del presente mes, con objeto de dar un repaso preliminar a las asignaturas de los distintos cursos, interin se decreta la apertura de los Centros de enseñanza, anteriormente citados. Sin perjuicio de comenzar entonces nuevamente las asignaturas, para amoldarse, como siempre, a los programas oficiales.

Lo que se hace presente a los alumnos de dicho Colegio que deseen comenzar sus estudios antes de la apertura del Instituto y a los que decidan empezar luego de dicha apertura.

Epidemias contagiosas

Se evitan desinfectando

Jabón Zotal

Representante en Segovia y su provincia: Antonio Serrano, Juan Bravo, 7 y 9.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Gobierno militar

El vecino de esta capital don José Tejero Sánchez, debe presentarse en el Gobierno militar de esta plaza con toda urgencia, con el fin de comunicar le un asunto que le interesa.

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ

Consulta de Medicina y Cirugía DE UNA A TRES
Plaza de Alfonso XII, núm. 6.



El teléfono en la provincia

Están terminándose los trabajos de tendido de línea, y en breve se procederá a la apertura de las estaciones telefónicas municipales de Sauquillo, Aldea Real, Aguilafuente y Fuentespelayo; con cuya mejora recibirán un gran beneficio aquellos importantes pueblos de la provincia.

Teatro Juan Bravo

Funciones para mañana

A las seis, el grandioso drama de Benavente «La Malquerida»; A las nueve y media, la lindísima comedia de los hermanos Quintero «Amores y amorfios».

El Gobierno en crisis

Planteamiento de la crisis

Anoche quedó planteada ante el Rey la crisis del Gobierno, siendo el presupuesto la causa inmediata de la dimisión del gabinete.

El señor Maura, en su discurso del Congreso, había solicitado de las diversas fracciones políticas la aprobación rapidísima de los presupuestos, en términos que parecía pretenderse sus traerlos al examen del Parlamento. Todas las fracciones pusieron reparos a ese requerimiento del gobierno y alguna de ellas, mostró rotunda oposición a que los presupuestos pasen sin que sean discutidos tan detenidamente como sea necesario.

Entonces el señor Maura, después de una breve conferencia con los demás ministros, llevó al Rey la dimisión total del Gobierno.

El Rey la aceptó y hoy comienzan las consultas, a las que serán llamados diversos hombres públicos, además de los presidentes de las Cámaras.

Orientaciones frustradas

Inmediatamente se renovaron en los círculos políticos los encontrados vaticinios de estos días. Se acentuó más la nota conservadora, pero predominaba la creencia de que sobrevendría una situación liberal.

Lo que se ha frustrado es la opinión, antes muy generalizada, de que esta situación liberal habría de contar con el concurso del señor Cambó y los regionalistas, pues en la sesión del Congreso, al hacer declaraciones políticas el señor Cambó y el señor García Prieto han sostenido puntos de vista sobre el problema regionalista, completamente opuestos y hasta demasiado vivamente encontrados. Este suceso indica que la solución liberal no puede contar con el apoyo valioso de los regionalistas, y si tampoco se han de avenir el señor Alba y sus antiguos correligionarios, la situación liberal que se forma de ser sumamente endeble, y no podría contar con mayoría en el Parlamento y acaso tampoco con el decreto de disolución. Estas consideraciones son las que hacían subir el papel conservador, aunque, repetimos, eran más las opiniones que daban por seguro el advenimiento de los liberales.

La crisis no se ha de resolver hoy, pero se procurará que el desenlace sea rápido.

EN EL CONGRESO

Discurso de García Prieto

Al reanudarse el debate político, el marqués de Alhucemas se levantó a hablar en medio de una gran expectación.

Comienza éste diciendo que habla para fijar la orientación política del partido demócrata, aunque no tenga la libertad de expresión que él desearía, por desempeñar la cartera de Estado, lo que le impone una gran discreción.

Dice que sus actos de vida pública son más elocuentes que todas sus palabras.

Recuerda que el señor Montero Ríos dijo que España se veía llevada hacia Francia, por su corazón, y a Inglaterra, por su mente y sus intereses.

Lo primero ahora es la aprobación del Presupuesto.

Problema regional. Dice que es una realidad viva, y que no afrontarlo inmediatamente es, o ignorancia supina o cobardía.

Hay que resolverlo, olvidándose del ayer; pensando sólo en el hoy.

Dice que está orgulloso de haber incorporado al Gobierno a los regionalistas, porque eso demostró que en nuestro régimen caben todos los hombres, y porque los señores Cambó, Ventosa y Rodés han podido apreciar la necesidad de hacer desde el Gobierno sacrificios de ideas.

Señala como fórmula del regionalismo el conceder a las regiones el mínimo de autonomía del Estado alemán que de menos goce.

Con todos respetos, dice a los catalanistas que, a su juicio, el problema de Cataluña es contrario, no solo diferente al de los Estados alemanes, porque éstos tenían Gobiernos y Cámaras, y Cataluña no tiene nada de esto.

Lamenta la ausencia de Lerroux y Alvarez, para que declarasen si la Asamblea de parlamentarios había acordado para Cataluña un Gobierno o un Parlamento.

No cree que haya dificultad en conceder autonomía universitaria a Cataluña, así como en todo lo que sea fomentar el uso del idioma.

Hay que reformar los preceptos constitucionales relativos a algunas prerrogativas regias, a la constitución del Senado y a la libertad de conciencia, que debe establecerse de modo absoluto, equiparando todos los cultos; pero conservándose el presupuesto de Culto y Clero, teniendo en cuenta que la Religión Católica es la de la mayoría de los españoles.

No es un convencido de la necesidad de suprimir la parte vitalicia del Senado, que en Italia no ha sido obstáculo, como tampoco en España, a los avances democráticos, pues en el Senado español no ha existido nunca el espíritu de clase.

El señor García Prieto dice: No debe pasarse en los momentos actuales un solo día sin Cortes, pues se ignora lo que sucederá en el mundo en los días venideros, preñados de incertidumbres.

Cita una frase de Lerroux, pronunciada ayer en Barcelona, para dirigirse a los liberales y reformistas para que se unan todos, a fin de realizar el programa democrático que ha trazado.

Termina diciendo que las derechas deben convencerse de que esta no es su hora. (Aplausos en los demócratas).

Intervención del señor Maura

A continuación del señor marqués de Alhucemas se levantó a hablar el presidente del Consejo. Descartando sus primeras palabras, que las dedicó a reiterar su criterio en materia internacional, a demostrar que ante la gravedad de las circunstancias, se imponía o la rápida aprobación del presupuesto leído ante la Cámara, y aun no dictaminado, o dejar libre el paso a cualquier Gobierno que de aquí al 31 de Diciembre legalice la situación económica.

La repulsa de las oposiciones fué unánime. Lo mismo el señor Prieto, en nombre de los socialistas, que el señor Pedregal, llevando la voz de los reformistas, que el señor Alba, en nombre de sus amigos, se negaron a dar por adelantado su aquiescencia a una obra tan trascendental como la que representan los presupuestos, que para las dos primeras fracciones, así como para los republicanos, en nombre de los cuales habló el señor Nougués, es perfectamente desconocida.

Con esto ya se hallaba prejuzgada la cuestión. El Gobierno estaba de cuerpo presente. Pero sin duda aceleró el momento de la crisis, su inmediato planteamiento, la inesperada intervención del ex ministro conservador señor Sánchez Guerra.

Al final de su discurso declaró que hablaba en nombre del partido conservador: esto es, para anunciar el deseo íntimo de la minoría conservadora de discutir serenamente el presupuesto confeccionado por su correligionario el señor ministro de Hacienda de acuerdo y con la aprobación de su jefe el señor ministro de Estado.

El presidente del Consejo, visiblemente contrariado, comprendió que aquel era el caso de la crisis fulminante y dió a todos la sensación de que inmediatamente acudiría a Palacio a presentar la dimisión del Gabinete.

Dimisión del Gobierno

Mientras los ministros presentes, que eran todos, a excepción del de la Guerra, al cual hubo de comunicársele la noticia por teléfono, se dirigían a su despacho de la Cámara, el presidente del Consejo se encaminaba apresuradamente a Palacio para presentar a Su Majestad el Rey la dimisión de todo el Gobierno.

La entrevista del señor Maura con el Rey duró unos cinco minutos. El Monarca aceptó en el acto la dimisión. Al salir de Palacio el presidente dimisionario, y en contestación a preguntas de los periodistas, confirmó que la crisis era total, e indicó que a las diez y media de la mañana de hoy despacharán con el Soberano los ministros regionalistas, que eran los únicos que hasta ahora, desde el regreso del Rey, no habían despachado con S. M., pues tienen que someterle a la firma varios decretos, y entre ellos uno tan importante como el de la prórroga de la ley de Subsistencias.

Claro está que el despacho de ma-

bos ministros con el Rey más que nada tendrá un carácter de consulta.

Agregó el señor Maura que inmediatamente después serán consultados los presidentes de las Cámaras. Por cierto que el del Senado continúa aún delicado de salud y es muy probable que no pueda acudir al regio alcázar.

La paz se acerca

Alemania al habla con los aliados
Se ha recibido en Madrid la contestación de Wilson a la última Nota de Alemania.

Dice que de acuerdo con los aliados tratarán con Alemania la paz, sobre la base de las catorce condiciones de Wilson, pero necesitan hacer algunas aclaraciones de cómo habrá de entenderse la libertad de los mares e indemnizaciones.

Alemania pagará todos los gastos por los daños causados durante la guerra, en el agua, en la tierra y en el aire.

Respecto al armisticio, el mariscal Foch se ha encargado de fijar las condiciones.

Oficialmente dicen de Berlín que ha salido para el frente occidental una delegación que se entenderá con Foch respecto de las condiciones.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'30 tarde

LA CRISIS

Comienzan las consultas

El señor Cambó

A las diez de esta mañana fueron a Palacio los señores Ventosa y Cambó.

A la salida manifestó este último que había aconsejado al Monarca la formación de un Gobierno que apruebe los presupuestos antes del 31 de Diciembre, a lo que no cree se opongan las fracciones políticas de las Cámaras, por patriotismo.

El señor Villanueva

Poco después de las once y media llegó al regio alcázar el señor Villanueva, quien permitió con el Rey hasta las doce y media.

Interrogado por los periodistas a la salida, dijo que había aconsejado la formación de un Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas, ya que es el político que cuenta con más fuerza parlamentaria para poder legalizar la situación económica.

El señor Dato

El jefe de los conservadores confirió con don Alfonso a la una de la tarde.

Al salir dijo a los periodistas que, a su juicio, no había otra solución que un gobierno con fuerza bastante para aprobar los presupuestos, añadiendo que los conservadores apoyarían dicho Gobierno hasta esa fecha y después atemperarían su actitud a la actuación del mismo, siempre dentro de la mesurada oposición que caracteriza al partido conservador.

El señor Groizard

El último personaje consultado esta mañana por el Rey fué el ilustre presidente de la Alta Cámara.

Como todos, aconsejó un Gobierno que apruebe los presupuestos. Manifestó también que no deben ser disueltas las actuales Cortes y que el Gabinete que se constituya debe ser integrado por hombres de todas las tendencias políticas y presidido por el que tenga mayores garantías para la Corona.

—Conste—añadió—que no doy nombres; me limito a exponer ideas.

Seguirán las consultas

Esta tarde seguirán las consultas, ignorándose quiénes serán los llamados por el Monarca.

DE LA GUERRA

Se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que los delegados del Gobierno alemán han cruzado las líneas aliadas para entrevistarse con el generalísimo Foch, a fin de aceptar, en término de 48 horas, las condiciones del armisticio.

—Dicen de Amsterdam que en Riel se han sublevado los marinos alemanes apoderándose de dos acorazados en los que enarbolan bandera roja matando a 20 oficiales.

CORRESPONSAL

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

El día 12 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en las oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, la subasta en pública licitación para la venta de dos mulas de desecho de la Caballeriza de este Real Patrimonio, cuya tasación y condiciones se hallan de manifiesto en las citadas oficinas para conocimiento del público Real Sitio de San Ildefonso, a 6 de Noviembre de 1918.—El administrador, *Baldomero Cabrera*.

SEÑORAS:

El dueño de la **SOMBRERÍA MODELO**

JUAN BRAVO, 7 y 9

participa a ustedes que acaba de recibir los **MODELOS VERDAD EN SOMBREROS DE SEÑORA Y NINA** para la presente temporada; los mismos que pone a su disposición por si creen conveniente pasar a verlos.

SOMBRERÍA MODELO
JUAN BRAVO, 7 y 9

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS

DE **FELIPE GARCÍA**

INFANTA ISABEL, 12

Con el fin de que nadie sea sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que pone esta casa para conocimiento del público en las mejores clases de bebidas hoy conocidas, cuyos precios se detallan como sigue.

VINOS TINTOS

Rioja, a 11'50 pesetas arroba y 0'80 litro.

Valdepeñas añejo, a 5'50 arroba y 0'40 litro.

Arganda primera, a 5'50 arroba y 0'40 litro.

Arganda nuevo, a 4'50 arroba y 0'30 litro.

Chinchón 5, arroba, y 0 35 litro.

Tarancón, a 4'50 pesetas arroba y 0 30 litro.

BLANCOS

Medina primera, a 6'25 pesetas arroba y 0'50 litro.

Valdepeñas, a 5'50 pesetas arroba y 0'40 litro.

SE NECESITA

un dependiente para la CONFITERIA YUSTE.

Botellas se compran de Mondariz y de todas las demás aguas, de un litro, sin marca. Se pagan a 0'15 y de Rioja, a 0'20. Cervantes. 21, tienda.

Pérdida de un pendiente de oro con brillantes, el martes por la noche, por las calle Real y San Francisco.

Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

Perro de ganadería, grande, se vende.

Para tratar, en el molino de Covatillas (Torreiglesias).

TRASLADO Por mejora de local, la antigua y acreditada alpargatería de Atanasio Cabrero, antes Juan Bravo, número, 68, se ha trasladado al número 66, de la misma calle.

Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

Se venden tres pares de ruedas nuevas, sin aros, y varios trozos de madera de álamo, procedentes de carretería, por defunción del dueño.

Para tratar, con doña Orosia Marcos, en Escalona del Prado.

Servienta soltera o viuda, sin familia, se necesita para cuidar casa en pueblo de esta provincia.

Razón, San Francisco, número 42, en esta ciudad.

Automóvil a Riaza

La sociedad anónima de transportes LA CASTELLANA ha establecido un cómodo servicio de automóvil entre Segovia y Riaza, que ha comenzado a funcionar el miércoles, saliendo de Segovia a las tres de la tarde y de Riaza a las cinco y media de la mañana.

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA

Farmacia de Felipe de Vicente

Segovia y Vida, 10 y 12 Segovia

Almacén de pescados

DE **Juan José García:**

Profes

PESCADOS RECIBIDOS	Medio kilogr.
Merluza	2'00
Besugos	1'25
Congrio	2'00
Lenguados	3'00
Calamares	1'50
Sardinas	0'90
Amejas	0'90
Ostras, docena	0'60

En la pescadería de **JUAN JOSÉ**, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NÚMERO 69

SEGOVIA

DE EL ADELANTADO



Los específicos más recomendados para evitar y curar la epidemia reinante, son:

COGNAC CARMELA

JEREZ QUINADO (San Andrés)

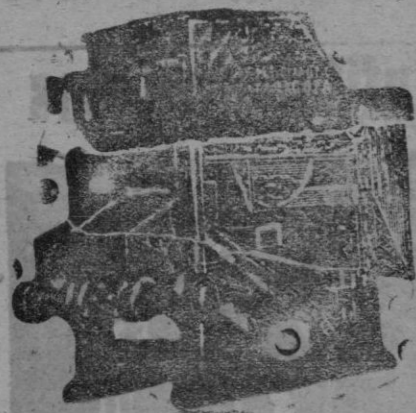
Pedidos por mayor, Félix Cuesta, Fábrica de licores. Segovia.

UNICO FABRICANTE DEL INSUPERABLE

ANIS SEGOVIANO

Ultramarinos de Samuel González.
 Por menor .. Idem de Fermín Gil.

Pedidlo en los cafés y establecimientos de bebidas



Grandes Fundiciones Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS POR

D. Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de

Cilindros para molinería

de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas,
por los más modernos procedimientos.

PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Contra la
epidemia reinante



Evitará el contagio o curará infección tomando Jarabe Orive.

Mercados

SEGOVIA

Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras.
Centeno, a 70 ídem.
Cebada, a 56.

PEÑAFIEL

En el mercado entraron hoy unas 200 fanegas de trigo, pagándose a 85 reales las 94 libras.
Centeno, 68 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 60 ídem.
Algarrobas, a 74 ídem.
Avena, a 42 ídem.
Yeros, a 76 ídem.
Patatas a 3 pesetas la arroba.

BARCELONA

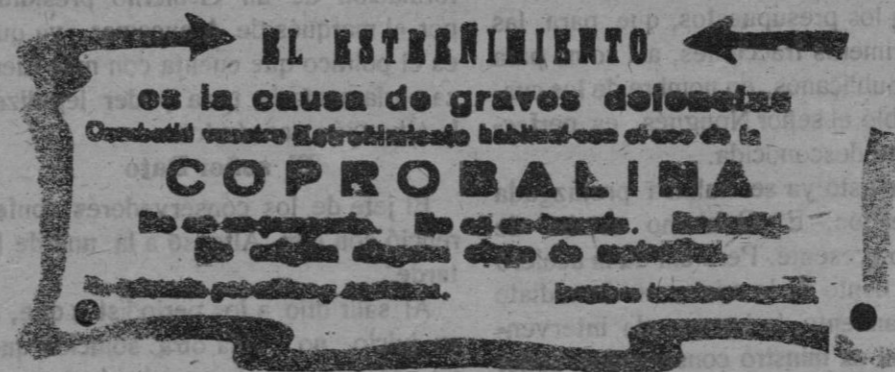
Continúa el mercado sin co certar operaciones.
Llegar n a'gunos vagones de trigo.

RIAZA

El trigo se paga a 86 reales la fanega de 94 libras—pesetas 49'79 los 100 kilos.
El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 6', algarrobas a 85, yeros a 82 reales a 82 y avena a 42

ARÉVALO

Trigo, 86 reales las 94 libras
Centeno, 70 ídem.
Cebada, 55 y 56 íd. fanega (o sea 55 y 56 litros).



Algarroba, 85 ídem.
Tendencia del mercado, firme.
Temporal, bueno.

PEDRAZA

Trigo, 86 reales las 94 libras
Centeno, 76.
Cebada, 68.
Algarrobas, 82.
Yeros, 80.

TURÉGANO

Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 80 reales fanega.

Cebada, a 60.
Algarrobas, a 82.

VALLADOLID

Se vende el trigo a 88 reales fanega.
Centeno, a 75.
Cebada, a 58.
Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 21'50 pesetas las 94 libras (43 kilos a cuarto).
Centeno, a 17'50 las 90 libras.

Cebada, a 15 íd. la fanega.
Yeros, a 16'00 ídem.
Avena, íd. 8'50 ídem.
Algarroba, a 15'50 íd. íd.



BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha, número 36.—MADRID

Talleres de Construcción y Fundiciones de Uzwil (Suiza)

Instalaciones, máquinas y aparatos para Silos descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábricas de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos silico-calcáreos. Molinos para toda clase de minerales, drogas, cementos, etc. Presas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex.»

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

- - **Fábricas de harinas** - -

CON MODERNO DIACRAMA

PIDANSE CATÁLOGOS Y OFERTAS